EXPTE. D- 4430 117-18

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial declare de interés legislativo y cultural la "10ª Noche de las Artes" a realizarse el 19 de noviembre del corriente año, en la ciudad de Chaçabuco (B).

Diputado
Bloque FPV - PJ
Diputados Pcia. de 8s. As

EXPTE. D- 4430 /17-18





Provincia de Buenos Aires Konorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

"Por Amor al Arte" es una asociación civil que agrupa personas que se dedican a las artes plásticas, fotografías, cerámica, danzas, teatro y amantes de las artes en general.

Este año se realiza la "10ª Noche de las Artes", con variadas propuestas culturales que se destinan a toda la familia, que van desde: producción in situ (dibujo con modelo en vivo, arte reciclado, pintura mural, caricaturas), danza urbana y con telas, poesías, concierto de la Orquesta Academia de Música Amadeus y múltiples exposiciones de pintura, dibujo, grabado, fotografía, escultura, cerámica y vitrofusión.

Resulta justo y meritorio expresar el reconocimiento al trabajo realizado a lo largo de los años por éste grupo de personas, comprometido con la cultura y el desarrollo de las artes.

La cultura es patrimonio de la comunidad toda y debe entenderse como un derecho fundamental para el crecimiento del nuestro pueblo.

Es un producto colectivo, resultado de lo que los ciudadanos hacen, promueven, vivencian, producen y comparten; por ello resulta digno de reconocimiento.

Considero ineludible apoyar toda manifestación artística y expresión de la cultura, entendida como determinante de la felicidad de los pueblos.

Por lo expuesto, es que solicito a los Señores Diputados tengán a bien acompañar la presente iniciativa.

Diputado Bloque FPV · PJ

Diputados Pcia, de Bs. Ar